



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0045960/2018

Córdoba, 17 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Ing. Jorge Cadenazzi, Director del Área de Informática de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a renovar el equipamiento de hardware con el que cuenta actualmente el Área mencionada;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo informado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de la Facultad, de fs. 2 a 4 del expediente de referencia

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0002-00034032, emitido por el proveedor **Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$3.290,00 (Pesos Tres Mil Doscientos Noventa con 00/100), referidos a la compra de equipamiento mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B/0005-00004203, emitida por el proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$41.441,36 (Pesos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con 36/100), referida a la compra de equipamiento mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2537

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC